



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 105 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 19 DE MARZO DE 2015

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos González N° 285 de la Urbanización Maranga, San Miguel, siendo las 14:00 horas, del día jueves 19.03.2015, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- | | |
|----------------------------------|--|
| • Dr. José María Viaña Pérez | Rector |
| • Dra. Nancy Olivero Pacheco | Vicerrectora Académica |
| • Dr. Feliciano Oncevay Espinoza | Vicerrector de Investigación |
| • Dr. José Luis La Rosa Botonero | Director de la Escuela Universitaria de Post Grado |

El señor **Rector** con el quórum correspondiente da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 105 del Consejo Universitario.

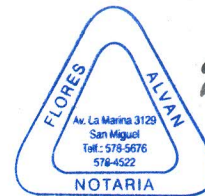
AGENDA

1. Aprobación del resultado del Examen Especial del proceso de Admisión 2015 de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
2. Aprobación del resultado del Ciclo 2014 – C del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI.
3. Otros

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL EXAMEN ESPECIAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2015 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

El señor **Rector**, manifiesta que la Presidenta de la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2015 de esta Universidad, mediante Oficio N° 104-2015-CPPA-UNFV, de fecha 10.03.2015 remite los resultados de la Evaluación del Examen Especial del Proceso de Admisión 2015, llevado a cabo el 07 de marzo del presente año, a fin de que se emita la Resolución Rectoral correspondiente, por lo que solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicho punto, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan: Aprobar el resultado del Examen Especial del Proceso de Admisión 2015 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, autorizándose el ingreso y matrícula a quienes obtuvieron vacantes en las diferentes Especialidades de las Facultades de esta Casa de Estudios Superiores.



2614

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

2. APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL CICLO 2014 – C DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO VILLARREAL – CEPREVI.

El señor **Rector**, expresa que mediante Oficio N° 128-2015-CPPA-UNFV, de fecha 18.03.2015, remitido por la Presidenta de la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2015 de esta Universidad, gestiona la relación de Trescientos Cuarenta y Cinco (345) postulantes que obtuvieron vacante en el Proceso de Admisión 2015, en la modalidad del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI Ciclo 2014 – C, por lo que solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicho punto, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan: Aprobar el resultado del Ciclo 2014 – C del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI, autorizándose el ingreso y matrícula a la Universidad Nacional Federico Villarreal, de Trescientos Cuarenta y Cinco (345) postulantes, quienes obtuvieron vacante para el Año Académico 2015.

3. OTROS.

3.1 CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2015 – I DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

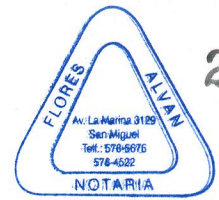
El señor **Rector**, expresa que mediante Oficio N° 005-2015-CEA-EUDED-UNFV, de fecha 03.03.2015, el Presidente de la Comisión Específica encargada de llevar a cabo los Procesos de Admisión 2015 de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUDED) remite para su aprobación, el Cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión 2015 – I de dicha Escuela Universitaria, por lo que solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicho punto, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan: Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2015 – I, de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUDED) de esta Universidad, conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE VACANTES EUDED 2015 – I

| CARRERAS PROFESIONALES | N° DE VACANTES |
|---|----------------|
| Educación: Especialidad Inglés | 300 |
| Administración: Especialidad Administración de Empresas | 200 |
| Contabilidad | 200 |
| Economía | 100 |
| Ingeniería de Sistemas | 200 |
| Total | 1,000 |

3.2 REGLAMENTO DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2015 DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – EUDED.

El señor **Rector**, expresa que mediante Oficio N° 003-2015-CEA-EUDED-UNFV, de fecha 03.03.2015, el Presidente de la Comisión Específica encargada de llevar a cabo los Procesos de Admisión 2015 de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUDED) remite para su aprobación, el Reglamento de los Procesos de Admisión 2015 de dicha Escuela Universitaria, por lo que solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicho punto, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan: Aprobar el Reglamento de los Procesos de Admisión 2015 de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia – EUDED de esta Universidad, documento anexo que consta de veinticinco (25) Artículos, dos (02) Disposiciones Complementarias y Finales.



2615

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

3.3 PRESUPUESTO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2015 – I DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

El señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar el Presupuesto para el Proceso de Admisión 2015 – I de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia de la Universidad Nacional Federico Villarreal, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan: Aprobar el Presupuesto para el Proceso de Admisión 2015 – I de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

3.4 REESTRUCTURAR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

El señor **Rector**, considera conveniente reestructurar la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por lo que propone al Ing. Edward José Flores Masías en reemplazo del Dr. Freddy Kaseng Solís, por lo que solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicho punto, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan Reestructurar la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la misma que queda integrada por los siguientes docentes:

| | |
|---|----------------|
| Dr. JUSTO PASTOR SOLÍS FONSECA Presidente de la Comisión de Gobierno | (Docente PRDE) |
| Ing. EDWARD JOSÉ FLORES MASÍAS Miembro | (Docente ASTC) |
| Ing. JOSÉ HILARION ROSALES FERNÁNDEZ Miembro | (Docente ASTC) |
| Ing. CÉSAR SERAPIO PEÑA CARRILLO Miembro | (Docente AXTC) |

Finalmente, el señor **Rector** solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en dispensar la lectura y del trámite de aprobación de la presente Acta, para su inmediato cumplimiento, levanten la mano, siendo **Aprobada por Unanimidad**.



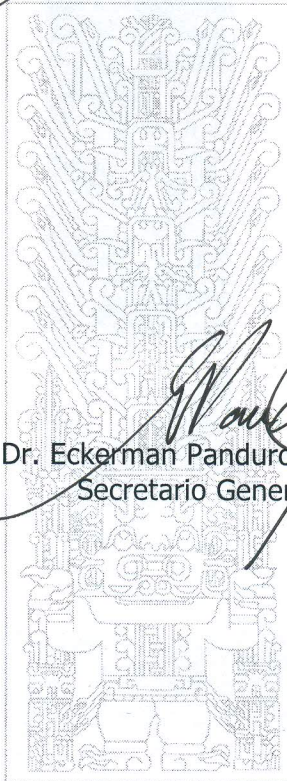
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector** da por culminada la presente sesión, siendo las 15:00 horas del mismo día mes y año.

Dr. José María Viaña Pérez
Rector

Dra. Nancy Olivero Pacheco
Vicerrectora Académica



Dr. Feliciano Oncevay Espinoza
Vicerrector de Investigación

Dr. Eckerman Panduro Angulo
Secretario General